

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 149

Fecha: 14/09/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120150021000	Ordinario	CRUZ MARIA PALACIOS MOSQUERA	CAJA DE PREVICIÓN SOCIAL DE LLAS COMUNICACIONES-CAPRECOM-	Auto aprueba liquidación INTERL.1110-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DEWNTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	13/09/2016	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160000700	Ordinario	RA VALENCIA	EPS-CAPRECOM-COOPERAMOS-	Auto aprueba liquidación INTERL.1110-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	13/09/2016	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160006700	Ordinario	ANDRES FERNANDO CAICEDO ALBORNOZ	CAPRECOM	Auto aprueba liquidación INTERL.1111-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	13/09/2016	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160009300	Ejecutivo	OBDULIO PINO DOMINGUEZ	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado SUST.580-CÓRRASE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE, POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS A LA PARTE EJECUTADA, CON FUNDAMENTO EN EL ART.446 DEL C.G.DEL P.	13/09/2016	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160027900	Ejecutivo	HORACIO MORENO MOSQUERA	CARLOS MARIO ARRIAGA ROBLEDO	Auto libra mandamiento ejecutivo INTERL.1108-LIBRESE MANDAMIENTO DE PAGO, POR VÍA EJEUTIVA POR CONCEPTO DE CONDENA IMPUESTA EN LA SENTENCIA 100 DEL 21 DE JULIO DE 2016, A FAVOR DEL DR. JESUS HORACIO MORENO MOSQUERA Y A CARGO DEL SEÑOR CARLOS MARIO ARRIAGA ROBLEDO,LIBRESE MANDAMIENTO DE PAHO , POR VÍA EJECUTIVA POR CONCEPTO DE CONDENA IMPUESTA EN LA SENTENCIA 100 DEL 21 DE JULIO DE 2016, EMITIDA CON OCASIÓN DEL PROCESO ORDINARIO , A FAVOR DEL DR. JESUS HORACIO MORENO MOSQUERA Y A CARGO DE ALEXANDRA ARRIAGA ROBLEDO, SE DECRETA EMBARGO	13/09/2016	1	<a href="#">Ver.</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160028300	Ejecutivo	ACISCLO VALENCIA RIVAS	CRUZ ABEL RIOS MONSALVE	Auto libra mandamiento ejecutivo INTERL.1113-LIBRESE MANDAMIENTO DE PAGO, POR VÍA EJECUTIVA POR CONCEPTO DE CONDENA IMPUESTA EN LA SENTENCIA 095 DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EMITIDA CON OCASIÓN DEL PROCESO ORDINARIO, A FAVOR DEL SEÑOR ACISCLO VALENCIA RIVAS, SE DECRETA EMBARGO.	13/09/2016	1	<a href="#">Ver.</a>

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES**

**EN LA FECHA 14/09/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA  
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA  
SECRETARIO